

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ARCONVIT S. A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina No. 207 ubicado en el Edificio Global Center Piso 2 km 5 1/2 vía a Samborondón, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ARCONVIT S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora **MARIA VALERIA VITERI AYALA**, propietaria de 795 acciones, con derecho a 795 votos; y, la señora **VIOLETA MARIA AUXILIADORA AYALA TRIVIÑO**, propietaria de 5 acciones, con derecho a 5 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Violeta Ayala Triviño, en calidad de presidente, y actúa como secretaria de la Junta la señora María Valeria Viteri Ayala. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

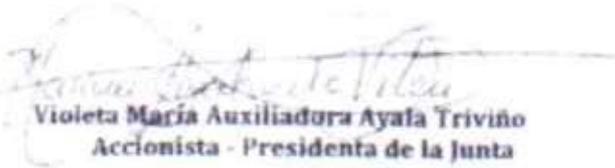
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2019.

Toma la palabra la presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-


Violeta María Auxiliadora Ayala Triviño
Accionista - Presidenta de la Junta


María Valeria Viteri Ayala
Accionista - Secretaria de la Junta